

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2020

ACTA NÚMERO: AGCP/SO/04/2020

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 17:30 horas del día 27 de agosto de 2020, estando reunidos mediante la Plataforma Zoom, en atención a las medidas preventivas emitidas por la Secretaría de Salud del Estado de México para atender el riesgo epidemiológico del COVID-19, para llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2020**, los ciudadanos Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente de la Asamblea General; Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Presidente Suplente de la Asamblea General; Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General; José Arturo Lozano Enríquez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de Contraloría y Comisario de la Asamblea General; Consejero Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Roberto Cervantes Martínez, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Mónica Álvarez Nemer, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Marlon Martínez Martínez, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Imelda López Montiel, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Valentín González Bautista Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Jorge Alfredo Garay Trejo, Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Leopoldo Ruiz Calderón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Fernando Morales Núñez, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Armando Mateos Cedillo, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelos y Representante de los 125 Municipios de la Entidad ante la Asamblea General; Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT en el Estado de México y Representantes de los Grupos y Organizaciones Sociales y Privados ante la Asamblea General; Eriko Flores Pérez, Secretario Técnico del Gabinete e Invitado Especial ante la Asamblea General, Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del INEGI e Invitado Permanente ante la Asamblea General, todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Desarrollo del Estado de México; conforme a lo disponen los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 33 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su reglamento, bajo el siguiente:

Orden del Día:

| | |
|-------------|---|
| I. | Lista de asistencia y declaración del quórum legal. |
| II. | Lectura y aprobación del Orden del Día. |
| III. | Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. |
| | Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno. |
| IV. | a) Evaluación de Medio Término del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. i. Presentación del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED EDOMEX. ii. Convenio específico de contribución con el PNUD "Estrategia para fortalecer la planeación para el Desarrollo Sostenible en el Estado de México, con enfoque de largo plazo". b) Presentación del Manual "Estrategias de Innovación Pública para los Gobiernos Locales del Estado de México". Una respuesta ante los efectos del COVID-19". c) Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2020. d) Informe de los Estados Financieros correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2020. e) Autorización para la baja de vehículos propiedad del COPLADEM. |
| V. | Asuntos en cartera: Seguimiento de Acuerdos. |
| VI. | Asuntos Generales. |
| VII. | Término y Clausura de la Sesión |

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, el Presidente de la Asamblea General, Rodrigo Jarque Lira, dio la bienvenida a los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM, solicitando a la Secretaria Técnica, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En respuesta a lo anterior, la Secretaria Técnica informó que de acuerdo al registro de conexión de los asambleístas existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que el Presidente le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, la cual fue aprobada por unanimidad por los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que el Presidente solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria Técnica solicitó a los integrantes de la Asamblea General exceptuar la lectura de las actas en virtud de que fueron enviadas con anticipación para su revisión y las cuales se encuentran en proceso de firma por los Asambleístas.

En ese sentido, el Presidente solicitó a los miembros de la Asamblea la omisión de la lectura de las actas, lo cual se hizo por unanimidad, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En uso de la palabra la Secretaria Técnica desahogo el inciso **a) del punto número IV del Orden del Día**, relativo a la **Evaluación de Medio Término del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023**, en el que informó lo siguiente:

Que en apego a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, los cuales señalan que la evaluación del Plan de Desarrollo de la entidad y sus programas se realiza una vez alcanzado el primer trienio de gobierno y antes de que concluya el periodo de administración, en ese tenor destacó que el COPLADEM coordina los trabajos de dicho proceso, el cual va orientado a identificar los avances y resultados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas por las dependencias del ejecutivo al inicio de la administración.

Para ello, el COPLADEM tiene como principal herramienta el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED EDOMEX), el cual integrará el Informe de Ejecución del PDEM 2017-2023 a partir de tres vertientes: análisis cualitativo, reportes SIMED EDOMEX e indicadores Estratégicos.

Lo anterior para determinar el nivel de cumplimiento de las acciones de gobierno y el avance en los indicadores consignados como estratégicos además de los aportes al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030.

Mencionó que derivado de los impactos provocados por el COVID-19, paralelo al informe de ejecución, se ha hecho una revisión del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 que ha consistido en analizar las prioridades institucionales ante la nueva realidad. Dicha revisión,

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

consta de un replanteamiento de las líneas de acción y los proyectos estratégicos que permitan por un lado hacer frente a la crisis provocada por la pandemia, y por el otro promover proyectos sostenibles que aceleren el desarrollo.

Por lo que hace a la **fracción I del inciso a), del numeral IV** del Orden del Día, referente a la **Presentación Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED EDOMEX)**, la Secretaria Técnica informó lo siguiente:

Que en los próximos días será dado a conocer el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED EDOMEX, el cual dará seguimiento a la ejecución del PDEM 2017-2023 y sus Programas y Planes de Desarrollo Municipal mediante la interoperabilidad con el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno SIEIG 2.0 del IGECEM y la Plataforma de Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal administrada por el COPLADEM.

Informó que dicha plataforma ha sido dotada de una ponderación pionera de corte estatal y municipal relativa a la contribución directa e indirecta 70% y 30% respectivamente tomando como base las líneas de acción con relación a los reportes de su avance por las dependencias y los municipios.

De esta manera el SIMED EDOMEX contribuye a fortalecer la orientación tecnológica de la evaluación, que, con la asistencia de las dependencias, los municipios, las instituciones generadoras de información, así como la sociedad, permitirán mantener el rumbo y la vigencia de los instrumentos de planeación estatal y municipales.

Acto seguido la Secretaria Técnica cedió el uso de la palabra a los Directores de Operación y Desarrollo, así como de Evaluación y Seguimiento; con la finalidad de exponer las generalidades de dicho sistema y dar un recorrido virtual de la plataforma a los Asambleístas.

Del mismo modo, la Secretaria Técnica informó que, El SIMED, no solo representa una herramienta de seguimiento de los instrumentos de planeación, es también un esfuerzo por la interoperabilidad entre sistemas, por contar con tecnologías que ayuden a la toma de decisiones y permitan ajustar la política gubernamental ante escenarios complejos como el que impone hoy en día la pandemia.

Destacó que los anteriores elementos, forman parte de la estrategia de evaluación de medio término, que avanza en el sentido tecnológico con el lanzamiento del mencionado sistema, y que consolida las metodologías y diversos acompañamientos técnicos que desde el inicio de la administración se promueven para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó la **fracción II del inciso a) del punto número IV del Orden del Día** relativo al **Convenio específico de contribución con el PNUD "Estrategia para fortalecer la planeación para el Desarrollo**

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Sostenible en el Estado de México, con enfoque de largo plazo", en el que informó lo siguiente:

Que como parte de la Evaluación de Mitad de Sexenio, y, en aras de fortalecer las alianzas estratégicas que desde el inicio de la administración se han establecido con diversos agentes clave para el desarrollo, se consideró pertinente la cooperación técnica del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por lo que fue signado en el mes de julio el Convenio Específico de Contribución entre el COPLADEM y el PNUD para la ejecución del proyecto "Estrategia para fortalecer la Planeación para el Desarrollo Sostenible en el Estado de México con enfoque de largo plazo", el cual tiene por objetivo las siguientes acciones: revisión metodología de los componentes de la evaluación de medio término, acompañamiento en la revisión y actualización del PDEM 2017-2023, aplicación del modelo de Inferencia de Prioridades de Política Pública y elaboración de un prólogo, a ser incorporado al documento final de medio término del PDEM 2017-2023.

En cuanto a la aplicación del Modelo de Inferencia de Prioridades de Política Pública, se ha integrado el equipo técnico en el que concurre el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), quienes desarrollan y correrán el Modelo de Inferencia a partir de las Metas de los Indicadores consignados en el PDEM 2017-2023 con el fin de identificar el grado de avance y contribución al cumplimiento de los ODS, considerando tres hitos: mitad del sexenio (2020), final del sexenio (2023) y visión 2030.

De la misma manera informó que, de la mano de los agentes clave del Sistema de Planeación Estatal, se avanzó en el análisis cualitativo y cuantitativo en la ejecución del Plan de Desarrollo Estatal, para estar en condiciones de presentar dicha evaluación una vez que se hayan consolidado las cifras y presentado el tercer Informe del Gobernador Alfredo del Mazo Maza.

Concluida la exposición, se sometió a consideración, de los asambleístas por si hubiese algún comentario al respecto, por lo que, al no haberlos, se continuó con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el **inciso b) del punto número IV del Orden del Día** relativo a la **Presentación del "Manual de Estrategias de Innovación para los Gobiernos Locales del Estado de México. Una respuesta ante los efectos del COVID-19"**, informando lo siguiente:

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, la cual ha tenido impactos determinantes en las economías mundial, nacional y local, y que habrá de ampliar los retos para el Estado de México, el COPLADEM elaboró el Manual "Estrategias de Innovación Pública para los Gobiernos Locales del Estado de México". Una respuesta ante los efectos del Covid-19, el cual se integró con una visión disruptiva que rompe con los esquemas de la gestión pública tradicional, proponiendo herramientas innovadoras que implican el trabajo colaborativo intergubernamental, la participación activa de la ciudadanía y la necesaria consideración de los escenarios actuales, ello en virtud de que los efectos que trae consigo la contingencia obliga a situar las estructuras

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

burocráticas en el escenario de largo plazo, en la gestión integral de riesgos y en la precisión en la ministración de los recursos bajo un amplio sentido de responsabilidad social.

En este sentido destacó que dicho Manual no solo otorga continuidad y evidencia de los esfuerzos técnicos emprendidos con los gobiernos locales en materia de capacitación, profesionalización y coordinación, sino también brinda un espectro de actuación mediante herramientas que permiten generar visiones alternativas o bien complementarias en la ejecución de tareas diarias y en el planeamiento estratégico de acciones que aceleren el desarrollo sostenible del Estado de México.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el **inciso c) del punto número IV del Orden del Día** relativo al **Informe de la Dirección General del COPLADEM correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2020**, exponiendo lo siguiente:

En cumplimiento con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, durante el periodo que se informa, el Organismo promovió el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática mediante la adecuada operación y funcionamiento de los 125 Comités de Planeación de Desarrollo Municipal.

Del mismo modo informó que, se llevaron a cabo **5** sesiones ordinarias, **1** en el mes de mayo, **2** en el mes de junio y **2** en el mes de julio, en los municipios de Metepec, San José del Rincón, Toluca, Ixtapan de la Sal y Almoloya de Juárez, en donde se dio seguimiento a la ejecución de los instrumentos de planeación municipal.

Asimismo, destacó que, se da continuidad a las actividades de asesoría y acompañamiento técnico en materia de planeación e informó que durante estos meses se han realizado a distancia, a través de llamadas telefónicas y videoconferencias, con la intención de mejorar la toma de decisiones a nivel local.

Asimismo, informó que el Organismo participo como Asesor Técnico en la instalación de los Consejos Municipales de la Agenda 2030 de los Ayuntamientos de **Cuautitlán y Atenco** teniendo instalados al día de hoy **66** de los cuales en **46** el COPLADEM forma parte.

Por otro lado expuso que con el propósito de refrendar el compromiso del Organismo en continuar fortaleciendo las capacidades institucionales, técnicas y metodológicas de los gobiernos locales en materia de seguimiento y evaluación, el COPLADEM continua con la estrategia de recolección de información en línea para los 125 municipios, a través de la aplicación de administración de encuestas **Google Forms**, como un medio para realizar el diagnóstico integral sobre la operación y funcionamiento de los Órganos Colegiados que coadyuvan en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), así como el apropiamiento y localización de la Agenda 2030 en el ámbito municipal, teniendo un avance de captura de la información del **65 por ciento** para el formulario de COPLADEMUN y **58 por ciento** para el formulario de la Agenda 2030 en el ámbito municipal.

Respecto al seguimiento y evaluación comentó que se liberó el seguimiento a la cuarta y última fase de la plataforma digital del "Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN", denominada **Módulo Metas**, y cuanto al avance en la captura de

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

información por parte de las 125 Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipales, en términos generales se ha concluido en 90 por ciento de la captura total.

Por otro lado, la Secretaria Técnica destacó que el Organismo llevó a cabo en el mes de junio **8 Reuniones Regionales**, a través de videoconferencias, con el objeto de dar seguimiento a los temas coyunturales en materia de planeación del desarrollo municipal, referentes a la carga de información estratégica del Plan de Desarrollo Municipal en el Sistema de Monitoreo y Evaluación, los formularios diagnóstico del COPLADEMUN y la Agenda 2030, el Comunicado Agenda 2030 para la instalación del Consejo Municipal y la reconducción de Planes de Desarrollo Municipal; en suma, se contó con la participación de más de 250 servidores públicos de los 125 municipios mexiquenses.

Finalmente, informó que, el pasado 29 de julio, se inició la operación y funcionamiento, del **Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación del Desarrollo**, el cual, a través de la sistematización y focalización de las solicitudes de capacitación, eficientará la transferencia de conocimiento especializado a los servidores públicos municipales y permitirá la generación de estadísticas que serán la base para desarrollar herramientas innovadoras que impulsen el progreso en el ámbito local.

Una vez concluido el Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2020, en uso de la palabra el Presidente de la Asamblea, preguntó a los integrantes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la aprobación del Informe de la Dirección General de COPLADEM, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

CPD/AGC/004-001/2020: Para efectos de lo señalado en el artículo 13, fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General **APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COPLADEM, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el **inciso d) del punto número IV del Orden del Día** relativo al **Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2020**, comentando a los asambleístas que se les hizo llegar oportunamente en formato digital la información desagregada del punto de referencia.

En ese sentido, informó que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2020, cuenta con una asignación presupuestal modificada que ascendió a \$45'864,769.18, ejerciendo al 31 de julio del 2020, un monto de \$19'782,284.43 que representan el 43.13% del total, destacando el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, así como a la Contención del Gasto emitida por la Secretaría de Finanzas.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

El Mtro. Juan Pablo Noguez Cornejo, Comisario de la Asamblea General de COPLADEM, manifestó, que el manejo de los recursos presentados por la Dirección General de COPLADEM, es razonable y congruente entre el informe de actividades y las cifras de los mayo, junio y julio; así mismo manifestó que el Organismo maneja finanzas públicas sanas de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y el Mando Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

El Presidente de la Asamblea General, preguntó a los asambleístas si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano, al no haberlos se le dio continuidad al desahogo de la sesión.

Por lo que hace al **inciso e) del numeral IV**, referente a la a la **Autorización para la baja de vehículos propiedad del COPLADEM**, al respecto la Secretaria Técnica informó que:

Derivado de las condiciones en que se encuentran tres vehículos propiedad del Organismo resulta incosteable su reparación, por ello se solicitó a la Dirección General de Recursos Materiales la baja de los mismos, recibiendo dictamen de viabilidad de baja definitiva de los vehículos el día 22 de julio del presente año el mediante oficio número 20706005010000L/1053/2020 suscrito por la Directora de Normatividad y Control Patrimonial de la Dirección General de Recursos Materiales, razón por la cual la Secretaria Técnica solicitó a este Órgano de Gobierno la autorización para realizar el procedimiento de baja de los vehículos propiedad del COPLADEM, por lo que se puso a disposición los datos de los vehículos:

| MARCA | TIPO | MODELO | PLACA | NÚMERO DE MOTOR | SERIE | NÚMERO DE INVENTARIO |
|--------|-------|--------|---------|-----------------|-------------------|----------------------|
| NISSAN | TSURU | 2012 | NTL9047 | GA-16-874666Y | 3N1EB31S0CK348673 | SIGV000320 |
| NISSAN | TSURU | 2012 | NTL9034 | GA-16-877408Y | 3N1EB31S4CK348997 | SIGV000321 |
| NISSAN | TSURU | 2013 | NLD9034 | GA-16710816Z | 3N1EB31S2DK323260 | SIGV000371 |

Una vez concluido el desahogo del inciso e), en uso de la palabra el Presidente de la Asamblea, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la aprobación iniciar el procedimiento de baja de los vehículos propiedad de COPLADEM, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

CPD/AGC/004-002/2020: Para efectos de lo señalado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimonovena Edición 2020) en su fracción VI Políticas de Registro, en su apartado baja y venta de bienes muebles e inmuebles, así como en el artículo 13, fracción XII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México. Así como el Artículo 11, fracción I del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, la Asamblea General **APRUEBA LA BAJA DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL COPLADEM.**

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

V. ASUNTOS EN CARTERA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, expuso lo referente al Seguimiento de Acuerdos. Señalando que los traspasos presupuestales interno realizados durante los meses de mayo, junio y julio de 2020, fueron los siguientes:

MAYO 2020

- **Capítulo 1000** Servicios Personales por \$ 106,424.00, aplicados principalmente para el pago gratificación.
- **Capítulo 2000** Materiales y Suministros por \$21,602.14 principalmente a materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en bienes informáticos y material eléctrico, derivados de la contingencia por COVID-19.
- **Capítulo 3000** Servicios Generales por \$790,009.88, aplicados principalmente a arrendamiento de edificios y locales, servicios profesionales y congresos y convenciones, derivado de la reducción presupuestal por COVID-19.

JUNIO 2020

- **Capítulo 1000** Servicios Personales por \$55,152.12, aplicados principalmente para pagar sueldos y salarios compactados al personal eventual y aportaciones para riesgo de trabajo.
- **Capítulo 2000** Materiales y Suministros por \$4,515.68, aplicados principalmente materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos y material y enseres de limpieza.

JULIO 2020

- **Capítulo 1000** Servicios Personales por \$5,749.36, aplicados principalmente para pagar sueldos y salarios compactados al personal eventual y aportaciones para riesgo de trabajo.
- **Capítulo 2000** Materiales y Suministros por \$2,231.00, aplicados para cubrir las erogaciones de material y enseres de limpieza.
- **Capítulo 3000** Servicios Generales por \$389,466.52, aplicados para cubrir asesorías asociadas a convenios o acuerdos.

Del mismo modo, por lo que hace a otros asuntos del Organismo, informó a los presentes que se ha dado atención a las obligaciones en materia de transparencia señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que se encuentra actualizada la información al segundo trimestre de 2020.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".


VI. ASUNTOS GENERALES

El Presidente preguntó a los asistentes si alguien tuviese algún asunto de orden general que tratar lo manifestaran levantando la mano, al no existir alguno, la Secretaria Técnica informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día, por lo que le solicitó dar por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM.

VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

En virtud de lo anterior, el Presidente dio por terminados los trabajos de la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM 2020**, siendo las 18:30 horas del día 27 de agosto del mismo año, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, levantando la presente Acta, y firmándola al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----



RODRIGO JARQUE LIRA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL



PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL
ESTADO DE MÉXICO Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA ASAMBLEA GENERAL


ERIKO FLORES PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE E
INVITADO ESPECIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE LA
ASAMBLEA GENERAL


ROBERTO INDA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA
ASAMBLEA GENERAL


JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACIÓN "B" DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA
ASAMBLEA GENERAL


**RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA
HERNÁNDEZ**
JEFE DE LA UPIPE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y COORDINADOR GENERAL DE
LA ASAMBLEA GENERAL


ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



**ENRIQUE VÍCTOR MANUEL VEGA
GÓMEZ**
CONSEJERO Y REPRESENTANTE DEL
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL

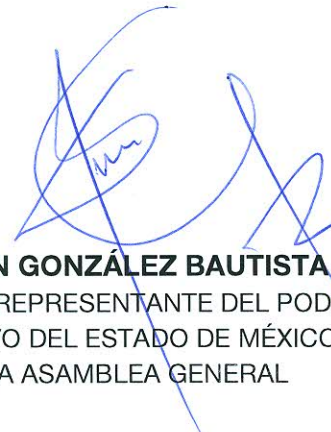
"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE
DEL PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL


IMELDA LOPEZ MONTIEL
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


MÓNICA ÁLVAREZ NEMER
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


JORGE ALFREDO GARAY TREJO
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE
LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



LEOPOLDO RUÍZ CALDERÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL Y REPRESENTANTE
DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS
DEL EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



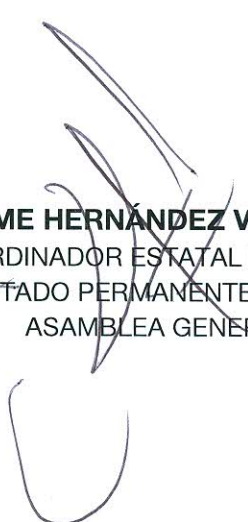
LUIS ENRIQUE GUERRA GARCÍA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO
Y REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE
LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



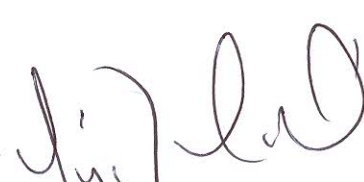
LUIS FERNANDO MORALES NÚÑEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,
IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO TÉCNICO
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO Y REPRESENTANTE DE LOS
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



ARMANDO MATEOS CEDILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MORELOS Y
REPRESENTANTE DE LOS 125 MUNICIPIOS
DE LA ENTIDAD ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



JAIME HERNÁNDEZ VERGARA
COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI E
INVITADO PERMANENTE ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



ODILÓN LÓPEZ NAVA
DELEGADO DE LA CANAPAT EN EL ESTADO
DE MÉXICO Y REPRESENTANTES DE LOS
GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y
PRIVADOS